

Llibres

COLECTIVO IOÉ (W. ACTIS, C. PEREDA Y M.A. DE PRADA),
Inmigración, escuela y mercado de trabajo. Una radiografía actualizada
Barcelona, Fundación La Caixa, 2002

La inmigración en busca de trabajo es uno de los fenómenos sociales que despiertan mayor interés actualmente en España. Así lo han entendido la Fundación «La Caixa» y el Colectivo Ioé con la publicación del trabajo que vamos a resumir y a comentar aquí. Este trabajo actualiza otro de índole similar¹ publicado en 2000 y, probablemente, será actualizado a su vez en próximas publicaciones. Y es que las cifras de inmigrantes deben ser revisadas continuamente, dado el incremento que vienen mostrando a lo largo de la última década. Por eso mismo, a partir de la constatación del carácter cambiante de la situación actual, interesa especialmente apuntar las tendencias.²

El trabajo está estructurado en tres partes principales. En la primera, se revisa muy brevemente, a modo de marco analítico, la situación sociodemográfica española y el escenario internacional de «globalización jerarquizada», para pasar enseguida a la exposición y comentario de las cifras de inmigración extranjera en España. Las partes segunda y tercera apuntan respectivamente a dos ámbitos, la escuela y el trabajo, en los que el fenómeno migratorio repercute de modo especialmente significativo. Tras una recapitulación final, el libro incluye también un anexo estadístico (muy útil para quienes deseen ampliar o realizar otros análisis), bibliografía comentada y una relación de centros de documentación.

La consideración del contexto histórico internacional es indispensable para comprender, como los mismos autores señalan, que la inmigración no es nunca, en sí misma, «el» asunto. Los procesos migratorios tienen lugar en un contexto de grandes desigualdades económicas entre naciones y zonas del mundo. La globalización económica no reduce sino que, más bien, acentúa las viejas desigualdades norte-sur o, si se prefiere, entre países ricos y pobres, o entre Primer y Tercer Mundo. El capital y las mercancías circulan por todo el Planeta, en busca de mayores beneficios, con mucha mayor facilidad que las personas en busca de trabajo. Las ventajas del capital sobre el trabajo, a escala global, se han multiplicado a lo largo de las últimas décadas.

1 AA.VV. (2000), *La inmigración extranjera en España. Los retos educativos*, Fundación «La Caixa».

2 Algunos de los datos que aporta la investigación que vamos a comentar pueden ser comparados con los procedentes de la Encuesta de Migraciones del INE, cuyos resultados han sido publicados recientemente.

Por otra parte, «extranjero/a» no es una categoría homogénea. Hay que decir más bien que la diversidad es extraordinaria. Podemos distinguir, para empezar, entre las personas que vienen del «norte» (de la Europa comunitaria principalmente), ya sea por motivos de trabajo o en busca de un lugar de retiro, y las que vienen del «sur» (de África, Latinoamérica, Asia y, más recientemente, Europa del Este). Esta última categoría se mueve, característicamente, en busca de un empleo que haga mejorar su nivel de vida y el de sus familias. A estas personas se les denomina habitualmente «inmigrantes económicos». Dentro de este amplio conjunto existe, a su vez, una extraordinaria variedad cultural.

La inmigración extranjera en España, hasta ahora, ha tenido lugar en tres fases u oleadas bien diferenciadas:

- Entre 1962 y 1967, el número de residentes procedentes del extranjero aumentó a un ritmo del 12,9% anual. Se trataba mayoritariamente de inmigrantes procedentes del norte, aunque había ya una presencia significativa de inmigrantes procedentes de Marruecos.
- Entre 1980 y 1996, el incremento medio anual fue del 11,5%, con una presencia creciente de inmigrantes procedentes del sur, si bien la mayoría seguía siendo del norte.
- Desde 1996, se produce un cambio radical en todos los aspectos. El ritmo de crecimiento se dispara hasta niveles superiores al 20% anual, y la inmigración procedente del sur pasa a ser mayoritaria con claridad.

En 2002, el número de personas extranjeras residentes en España es de 1.200.000, de las que 870.000 provienen del sur (de Marruecos y Sudamérica principalmente, con un incremento notable de las personas procedentes de la Europa del Este). En términos porcentuales, el conjunto de residentes procedentes del extranjero representa el 3% de la población española. Esta cifra asciende al 4% si tenemos en cuenta a quienes han obtenido la nacionalidad española y a los y las «sin papeles». Hay que decir también que, aunque la inmigración en España crece más deprisa que en la mayoría de los demás países, las cifras tanto absolutas como relativas están todavía muy lejos de la media de los países de la OCDE. Por lo demás y como decíamos al principio, las cifras deben ser revisadas con frecuencia. Hoy, a principios de 2005, el número de personas extranjeras residentes en España podría duplicar el correspondiente a 2002 señalado más arriba.

La mayoría de los inmigrantes son hombres, sobre todo entre los procedentes de África (con un 69% de varones). Predominan, por otra parte, las personas adultas-jóvenes (entre 25 y 44 años), salvo las provenientes del norte, entre quienes se encuentra una proporción elevada de personas europeas jubiladas. Por zonas de destino, Cataluña y Madrid, seguidas de Andalucía y la Comunidad Valenciana, son las comunidades que reciben mayor número de inmigran-

tes económicos (del sur), mientras que las islas acogen sobre todo a inmigrantes procedentes del norte.

Por lo que respecta a la presencia extranjera en las escuelas españolas, hay que decir que, mientras que el alumnado autóctono no universitario se ha reducido en un 19% entre 1991 y 2001, el alumnado extranjero ha aumentado en un 450% durante el mismo periodo. En 2001, hay en España, aproximadamente, 200.000 estudiantes no universitarios procedentes del extranjero (un 3% sobre el total). De ellos, un 45% son latinoamericanos (porcentaje que viene aumentando durante los últimos 10 años), y un 20% norteafricanos, si bien Marruecos es el país con mayor presencia. A continuación y por este orden, encontramos también escolares procedentes de Europa (Comunitaria y del Este), Asia y África Subsahariana. Esta extraordinaria diversidad adquiere especial relevancia en el ámbito educativo. Las escuelas, y su profesorado, no están preparadas, generalmente, para afrontar con éxito esta situación, a la vez que se desarrollan procesos de marginación social y segregación espacial de las minorías étnicas. Es significativo el hecho de que los mayores porcentajes de alumnado extranjero se dan en la educación primaria, disminuyendo de forma espectacular en los años de educación secundaria no obligatoria. Por otra parte, la proporción de alumnado extranjero en escuelas públicas duplica a la que encontramos en las escuelas privadas, y la diferencia sigue aumentando.

Finalmente, los datos relativos a la situación laboral de la población extranjera ponen de manifiesto que el motivo de la inmigración es el empleo. La tasa de actividad, que es el cociente entre la población activa (en situación de empleo o paro) y la población en edad de trabajar (mayor de 16 años), ronda el 50% entre la población española en general, mientras que se eleva hasta el 80% entre la población inmigrante. Hay que contar, además, con una considerable proporción de empleo sumergido, quizá especialmente en el ámbito doméstico. Por sexos, la mayoría de los trabajadores inmigrantes son hombres, sobre todo en el caso de los africanos (un 85% de los cuales son varones). Sin embargo, entre quienes proceden de la República Dominicana, Brasil y Filipinas, hay mayoría de mujeres trabajadoras, coincidiendo con un mayor empleo en el servicio doméstico. Por ramas de actividad, además del trabajo doméstico, predomina el empleo de la población inmigrante en la hostelería, la construcción y el comercio, expandiéndose más recientemente hacia la industria y los servicios.

El trabajo que hemos resumido es, ante todo, descriptivo. Las cifras invitan a la reflexión. Entre ellas, se pueden leer procesos de desigualdad y marginación social, tanto en el ámbito educativo como en el laboral. Se cruzan cuestiones de etnia, género y precariedad económica, en una dinámica que requiere ser observada desde múltiples puntos de vista.

Alfredo Alfageme Chao
Universitat Jaume I
Àrea de Sociologia

PUBLICACIONES DE AMNISTÍA INTERNACIONAL

Aministía Internacional, en su publicación de carácter periódico, presta atención especial a la cuestión de la Inmigración y Derechos Humanos.

Toda persona, por el mero hecho de serlo, tiene los derechos y libertades proclamados en la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, *origen nacional o social*, posición económica, *nacimiento o cualquier otra condición*.

Si preguntamos a nuestro alrededor, a las personas de nuestro ámbito de trabajo, de estudios o de relaciones personales, con toda seguridad estarán de acuerdo con esta Declaración, asumida –por supuesto– por nuestros gobernantes y por los diferentes estamentos políticos y sociales. Sin embargo nadie nos planteamos que a ese cada vez mayor grupo de personas que conviven en nuestra sociedad, estos derechos inherentes a todos los seres humanos les son diezmados, no reconocidos ni por las leyes ni por parte de la gente que les rodea.

Amnistía Internacional no se opone al derecho de los Estados a controlar su inmigración, regulando la entrada de los extranjeros en su territorio. Pero sí hace un llamamiento y una serie de recomendaciones y, tal como subrayó la Relatora Especial de Naciones Unidas para los derechos de los trabajadores y trabajadoras migrantes, «... la necesidad de integrar plenamente el tema de la protección de los derechos humanos en las políticas de control y gestión migratoria», reconociéndose su situación de vulnerabilidad y especialmente la de quienes se encuentran en situación irregular, dedicando medidas apropiadas y efectivas para prevenir, perseguir y sancionar tales abusos.

Amnistía Internacional insta al Estado a ratificar la Convención Internacional sobre la Protección de todos los Trabajadores y Trabajadoras migrantes y de los miembros de sus Familias. Deben eliminarse los elementos discriminatorios de las leyes y los procedimientos políticos para hacerlas compatible con las obligaciones que el Estado Español, a través de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de los Tratados y Convenios firmados y ratificados, debe cumplir en orden a garantizar a todas las personas que se encuentren en su territorio y bajo su jurisdicción, el disfrute de los derechos humanos. Derechos inherentes e inalienables a todas las personas, nacionales o no, migrantes documentados e indocumentados, hombres y mujeres, menores y personas mayores.

Amnistía Internacional recomienda que se ponga en marcha el Observatorio contra el racismo y la xenofobia, dotándolo de las competencias y recursos adecuados para el conocimiento e investigación de las denuncias y a la elaboración de políticas para luchar contra el racismo y la xenofobia en todos los ámbitos. También debe incluir medidas de lucha contra la impunidad de los casos de malos tratos a inmigrantes o gitanos. Dicho Observatorio debe estar formado

por personas y representantes de organizaciones de reconocida independencia, imparcialidad y experiencia en ese campo. No obstaculizar el acceso y permanencia en los padrones municipales, ya que el miedo a las consecuencias negativas por estar inscrit@s en ellos l@s invisibiliza y niega su acceso a la educación y a la salud.

La Sección Española de Amnistía Internacional denuncia la desprotección para los menores extranjeros no acompañados y sin papeles, que no tiene en cuenta «el interés superior del menor» tal como se establece en la Convención de Derechos del Niño.

Se debe garantizar que se respetan todos los derechos y garantías que la legislación internacional de derechos humanos y refugiados otorga a las personas solicitantes de asilo, su derecho a la asistencia letrada, a intérprete y a un recurso efectivo, atendiendo el principio de no devolución a aquellos países donde puedan sufrir violaciones de derechos humanos, incluyendo la persecución por orientación sexual o identidad de género.

Amnistía Internacional exhorta para que se arbitren mecanismos para proteger a las mujeres inmigrantes víctimas de violencia de género, colectivo social e institucionalmente «invisible» y a la vez marcado por su triple condición de «mujeres», «migrantes» e «indocumentadas», siendo su falta de autonomía una de las claves para entender la especial vulnerabilidad de las mujeres inmigrantes indocumentadas ante la violencia de género por parte de sus maridos o compañeros.

L@S MIGRANTES NO SON SIMPLE MANO DE OBRA:
SON PERSONAS CON DERECHOS HUMANOS.
Amnistía Internacional - Grupo Local de Castelló

SÒNIA PARELLA RUBIO

Mujer, inmigrante y trabajadora: la triple discriminación

Barcelona, Anthropos Editorial, 2003

413 páginas

A lo largo de toda la historia de la humanidad han existido las migraciones. Los motivos han sido bien distintos, los seres humanos primitivos podían hacerlo por hallar una climatología más favorable, los conquistadores para agrandar su territorio, y así sucesivamente. Pero el tipo de inmigración que Sònia Parella analiza en este libro es muy otro: recogiendo los principales resultados de su tesis doctoral: *La internacionalización de la reproducción. La inserción laboral de la*

mujer inmigrante en los servicios de proximidad, analiza la migración por trabajo.

El estudio está realizado en España, más concretamente, en el ámbito geográfico de la región metropolitana de Barcelona, posiblemente la ciudad (junto con Madrid) más cosmopolita que tenemos en nuestro país. En primer lugar nos hace un boceto histórico del panorama de inserción laboral de la mujer autóctona a lo largo de todas las etapas, desde los años 60 a la actualidad, y de la evolución del mercado de trabajo en España. Vemos cómo la mujer ha salido de su «escondite» para enfrentarse al mundo laboral y está logrando, con mucho esfuerzo, su libertad. «Su libertad a costa de la opresión de otras mujeres», como bien nos dice Sònia en su libro; las «otras», son las inmigrantes. La mujer ha estado siempre condenada a dedicarse a las tareas del hogar, trabajo reproductivo como se denomina actualmente, un trabajo poco agradecido, sin horarios, pesado, a veces hasta desagradable, no remunerado, y como tal, muchas veces no considerado trabajo en sí. En palabras de Constanza Tobío «las mujeres que trabajan se perciben como “estando en el mundo”, mientras que ser ama de casa es estar fuera del mundo». Hoy por hoy las mujeres autóctonas, de clase media, rechazan totalmente este tipo de trabajos no valorados atribuidos eternamente al sexo femenino, pero alguien tiene que hacerlo. Es aquí donde intervienen las mujeres inmigrantes, muchas veces desesperadas por conseguir cualquier tipo de trabajo.

Es precisamente en este contexto donde se produce la llamada triple discriminación de la mujer inmigrante. A lo largo del libro vemos en qué consiste esta discriminación, basada en la desigualdades de clase, género y etnia, que relegan a la mujer al escalafón más bajo de la estructura ocupacional. Pues es verdad que se tiende a hablar de la mujer como «migradora pasiva», ya que durante toda la historia siempre ha sido el hombre el que se ha marchado y la mujer la que se ha quedado en casa, o en caso de que haya emigrado lo ha hecho como mera acompañante de su marido. En la actualidad todas las mujeres que vienen aquí esperan trabajar, pero trabajar en lo que sea, muchas veces en los trabajos que las españolas rechazan por considerarlos degradantes, o porque no es un verdadero trabajo.

Es un libro que además de mostrarnos la visión del trabajo de las mujeres, y más concretamente, la mujer inmigrante, nos invita a reflexionar. Quizás no tengan toda la culpa los hombres, pues nosotras somos las que contratamos a las mujeres inmigrantes para que nos hagan la labor que nosotras ya no queremos hacer, con míseros sueldos, por los que ninguna de nosotras movería un dedo, pero son los hombres los que se desentienden de esto y ni siquiera piensan que es un problema. ¿Quizá los hombres quieren hacernos sentir culpables?

Sònia no olvida un tipo de trabajo que realiza la mujer inmigrante, que aunque el tópico nos dice que es el trabajo más antiguo del mundo, podríamos considerarlo también el más difícil del mundo, vender su cuerpo. Muchas veces no tienen otra alternativa pues se les junta la triple discriminación, siéndoles impo-

sible conseguir otro tipo de trabajo para llevarles el pan a la boca a su familia. Es triste pero son los hombres quien generan este empleo.

En definitiva, la autora de este libro nos hace un excelente recorrido y análisis a través de toda la sociología del trabajo en este país. Una publicación que interesará tanto a los estudiosos del tema, como a quienes tengan la curiosidad de saber como se encuentra la situación laboral aquí en España de las mujeres, tanto autóctonas como inmigrantes, que son las sometidas a las peores condiciones por su tripe discriminación, cosa que parece que olvidamos con demasiada frecuencia, considerándolas a menudo seres inferiores.

Marta Senent Ramos

AMMA DARKO

Más allá del horizonte

Trad.: Maya García de Vinuesa

Barcelona, El Cobre, 2003.

Pocas veces nos encontramos con un libro que aborde desde un punto de vista femenino el contexto de la emigración de una manera tan explícita como en esta novela. Con una ágil trama narrativa nos describe la vida de una mujer de Ghana desde que es entregada en matrimonio por su padre, a cambio de una importante dote, desde su aldea natal hasta verse convertida en contra de su voluntad en una prostituta en un burdel de Alemania, con abundante información sobre las condiciones sociales y personales en que se desenvuelve su vida.

Así conocemos el despertar de una joven ingenua procedente del campo y su adaptación a la pobreza en una ciudad africana y a un marido que no la quiere y la tiraniza. Conocemos cómo logra pequeñas parcelas de independencia con su diminuto puesto de comercio en una estación. Sus concepciones de la vida y de matrimonio como una forma de obediencia y siempre abierto a la poligamia y pese a todo la vivencia de la relación sexual de una manera romántica. La visión irreal e idealizada que se tiene en África de Europa donde se conoce el consumo pero puede disfrutarse de él, lo que lleva a realizar los mayores sacrificios para llegar a nuestro continente impulsados además por las miserias de la vida cotidiana.

Finalmente se destaca la dureza del proceso migratorio para unas mujeres engañadas en muchos casos por sus maridos, a las que su analfabetismo y su desconocimiento de la sociedad de acogida y la crueldad en que ésta se comporta frente a ellas les lleva a la prostitución.

A pesar del cúmulo de desgracias que le ocurren a la protagonista, el relato no es nunca lacrimógeno ni sentimentaloido y se desarrolla de manera ágil llevándonos a solidarizarnos en cierta manera con ella, pues dentro de sus escasas posibilidades de realización toma en sus manos su destino, lo que le permite consumir su venganza.

Elisa Sanchis

MERI TORRAS

Soy como consiga que me imaginéis. La construcción de la subjetividad en las autobiografías epistolares de Gertrudis Gómez de Avellaneda y Sor Juana Inés de la Cruz

Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2003

213 páginas

Meri Torras en *Soy como consiga que me imaginéis* nos introduce en el universo epistolar de dos prolíficas autoras, lejanas en el tiempo: la mexicana Sor Juana Inés de la Cruz y la cubana Gertrudis Gómez de Avellaneda.

Es siempre un placer constatar que el título de una obra es el fiel reflejo de su espíritu. El planteamiento del libro en palabras de su autora es «Mostrar cómo ambos textos autobiográficos construyen un determinado yo femenino mediante el molde epistolar, en relación a una conjetura vital concreta y en diálogo con los parámetros patriarcales imperantes en su época».

La claridad en la exposición de las ideas y en su defensa es, a su vez, característica de la estructuración y articulación del corpus teórico de esta obra. En el primer apartado «"De usted me ocupo al escribir de mí" o por qué mi autobiografía es una carta» la autora analiza la correspondencia que la autora cubana mantiene con el sevillano Ignacio de Cepeda; mientras que en el segundo «"Un breve rótulo al silencio, para que el silencio diga" o la respuesta de Sor Juana» se centra en la carta que la monja jerónima dirige a Sor Filotea de la Cruz –seudónimo femenino del obispo Manuel Fernández de Santa Cruz. El libro, podría muy bien ser comparado con un gran círculo compacto y perfecto, se cierra con un Apéndice en el que se recogen ambas misivas.

El lector se preguntará qué es en realidad lo que subyace en dichos textos. La respuesta es, sin duda, bien sencilla pues nos vamos a encontrar ante un verdadero juego de identidades. Las reglas de dicho juego y las construcciones identitarias se encuentran entre las páginas de un libro que jamás pierde de vista el objetivo propuesto. Dicho objetivo no es más que el análisis de una

construcción subjetiva que viene siempre determinada por las propias autoras de las cartas. Sin embargo Meri Torras indaga acerca de cómo quieren ellas mostrarse al lector para, en definitiva, revelarnos cómo son ellas en realidad.

Recomiendo al lector que primeramente aborde el Apéndice para posteriormente dejarse guiar –de manera magistral a mi entender– por la autora en el laberinto que puede llegar a ser un tema como el de la identidad.

Juncal Caballero Guiral